

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA POZMIRSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso nueve, oficina 906 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **POZMIRSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **POZO VITERI MIRYAN BERONICA**, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y **POZO AGUIRRE IVAN SEBASTIAN**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la abogada **POZO VITERI MIRYAN BERONICA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien preside la junta, y actúa como Secretario Ad- Hoc, el Abogado José David Miranda Rivadeneira. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de Balance y Estados Financieros del Año 2017.

Punto Cuatro.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y procede a tratar el primer punto del día, por lo que da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, quienes toman por unanimidad la **PRIMERA RESOLUCIÓN.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, PORQUE CONTEMPLA LA SITUACIÓN REAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; en razón de lo cual la junta toma por unanimidad la **SEGUNDA RESOLUCIÓN.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

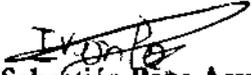
Referente al punto tres; los accionistas revisan el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de revisarlos toman por unanimidad la **TERCERA RESOLUCIÓN.- APROBAR BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

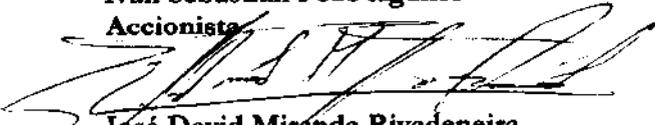
Referente al punto cuatro, los accionistas deliberan al respecto, y toman por unanimidad la **CUARTA RESOLUCIÓN.- ELEGIR AL ING. COM. RAÚL ANDRÉS SAMÁN, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-


Miryan Berónica Pozo Viteri
Accionista


Miryan Berónica Pozo Viteri
Presidente de la Junta


Iván Sebastián Pozo Aguirre
Accionista


José David Miranda Rivadeneira
Secretario Ad- Hoc de la Junta